

NOTAS Y DOCUMENTOS

Memoria presentada en Abril de 1929 por el Di- rectorio de la Univer- sidad de Concepción

Señores socios,

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, paso a dar cuenta del movimiento de la Universidad y desarrollo de las labores del Directorio, durante el período Abril de 1926 a 1929.

Presidencia de la Universidad. El 4 de Mayo de 1927 se concedió autorización al Presidente, don Enrique Molina, para alejarse de su cargo mientras desempeñaba las funciones de Superintendente de Educación Pública que le encomendó el Supremo Gobierno. Quedó en su reemplazo el Vice Presidente, don Julio Parada, quien desempeñó el cargo hasta el regreso del señor Molina de su viaje de estudio a Europa, en Octubre de 1928.

Contratación de Profesores.

En sesión del Directorio de 7 de Enero de 1927 se acordó contratar los servicios del fisiólogo doctor Alejandro Lipschütz que en esa época estaba encargado de la enseñanza de Fisiología en la Universidad de Dorpat. El contrato se estipuló por cinco años renovables y se acordó al profesor derecho de jubilación. Se consultó, además, una suma fija para laboratorio y se consultó también la planta del personal en el mismo contrato.

El 19 de Enero de 1927 el Directorio acordó contratar los servicios del Dr. Wilhelm para el desempeño de la cátedra de Biología, estableciéndose también en el contrato que dispondría para los laboratorios a su cargo de una suma que se deduciría del presupuesto general de la Escuela de Medicina.

El 4 de Marzo se acordó

la contratación de los servicios del Dr. Guillermo Grant para el desempeño de las cátedras de Histología Médica y Dental.

El 12 de Marzo de 1928 se acuerda contratar los servicios de don Samuel Zenteno para la Escuela de Educación, por un período de 5 años renovables y reconociéndole derecho a jubilación.

El 16 de Marzo se contratan los servicios de don H. Vergara como profesor de Física de la Escuela de Medicina.

Comisiones de profesores en el extranjero. El 21 de Diciembre de 1927 se dió una comisión de estudios por seis meses a los profesores de la Escuela Dental señores don Pedro Valenzuela y don Arturo Gigoux.

En la misma fecha se acordó, como medida de política general, el envío periódico de profesores a perfeccionar sus estudios en el extranjero.

Situación del personal. Siempre fué una viva preocupación para el Directorio la situación en que se hallaba el personal en lo que se refiere a sueldos y a garantías que le permitieran seguridades en caso de jubilación o cesantía. Al mismo tiempo,

era preciso también fijar un escalafón y un plan de sueldos detenidamente estudiados, de manera que pudiera ofrecerse al personal las ventajas compatibles con los fondos de que dispone la Institución.

Después de diversos estudios preliminares en orden a la situación de las finanzas de la Corporación, se designó, con fecha 12 de Enero del año pasado, una comisión compuesta por los directores de las Escuelas y decanos de las Facultades para que presentaran un proyecto sobre sueldos y situación económica del personal.

Esta comisión confeccionó un plan de sueldos y escalafón e inició diversas medidas en resguardo de los intereses del personal, entre las que figura, en primer término, la creación de una Caja de Retiro. El Directorio estudió este informe y adoptó el plan de sueldos que se le proponía, en sesión de 26 de Mayo del mismo año, empezando a aplicarse desde el principio del período escolar, o sea, desde el 1.º de Abril siguiente.

A los empleados se les reconocieron los años de servicios que tenían prestados a la Institución, haciéndoles un depósito de un mes del sueldo que tenían en el año 1927 por cada año de servicios. Este fondo de aho-

ro y retiro se acrecienta mensualmente con las imposiciones de 5% que hace el empleado y otro 5% que hace la Universidad.

Hasta ahora han hecho uso de los beneficios del fondo de retiro diversos empleados, aunque no se ha aprobado todavía el reglamento definitivo por que se ha de regir este departamento de ahorro. El reglamento aludido está ya elaborado y se le estudia para ponerlo de acuerdo con la legislación vigente. Terminado este estudio se solicitará también la autorización para crear una Caja especial de Ahorro para el personal, de acuerdo con la Ley de Empleados Particulares.

Desarrollo docente. En 1927 se amplió la labor de la Escuela de Educación agregando los Cursos para preparar profesores de Latín. Al mismo tiempo, se mantuvo como un anexo en esa Escuela, un curso de Artes Decorativas que funcionó con los más halagüeños resultados, costeándose con los derechos de matrícula pagados por los alumnos.

En Septiembre de este mismo año, el Directorio acordó tomar a su cargo el mantenimiento de un curso completo de Derecho, en caso de que el Fisco, como se

pensaba, quisiera suprimir el que funcionaba en esta ciudad, en el Liceo, desde hace sesenta años. El Directorio creyó con este acuerdo interpretar una aspiración no sólo de la ciudad, sino de la región, a la que ha servido esta Escuela de una manera eficaz, anticipando su pensamiento a la posible clausura.

A principios del año 1928, con la creación de los Institutos, llegó la ocasión de que la Universidad iniciara prácticamente su obra en favor del mantenimiento del Curso de Derecho, creando el Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales, en que debía iniciarse la carrera, según las reformas adoptadas.

El Gobierno en 1929 siguiendo la política iniciada en 1928, dejó de mantener como organismo oficial la Escuela de Derecho. La Universidad resolvió entonces, por su parte, crear un Curso, con sus cinco años completos, el que ha comenzado a funcionar en el año actual con toda regularidad.

Del mismo modo, en ese año se organizaron los Institutos para Bachilleratos especiales de Farmacia, Medicina, Dentística y Filología.

Desde el punto de vista docente, el año 1928 fué especialmente activo, pues la Universidad debió acomodar sus programas y pla-

nes a las diversas reformas que se introdujeron en los estudios. Se preocupó también de conseguir algunas facilidades para el control del Estado sobre los exámenes anuales y de repetición.

Desde los comienzos del funcionamiento de la Universidad se pudo ver que no obstante la buena disposición de la Universidad de Chile para atender a nuestras necesidades, resultaban en la práctica dificultades para el oportuno traslado de las comisiones examinadoras; y se tenía, además, el tropiezo de que los exámenes de repetición debían rendirse en Santiago. Para remediar este estado de cosas, la Universidad empezó a hacer gestiones para conseguir que se facilitara el control de su enseñanza por medio de delegados que concurrieran a las pruebas anuales y de repetición. Con este sistema se pensaba alcanzar el máximo de expedición en la rendición y fiscalización de ellas. Presentada al Ministerio de Educación la solicitud respectiva, encontró graves dificultades de parte del Ministro señor Barrios, a quien se había informado erróneamente acerca de la organización y estudios que se realizan en esta Corporación. Actualmente la resolución definitiva de este asunto se halla pendiente de la reglamen-

tación que prepara el Gobierno para normalizar las relaciones del Estado con la enseñanza particular.

Durante el último año, y no obstante el gran esfuerzo económico que significan para la Universidad las construcciones de locales de Escuelas y Laboratorios, ha podido dedicar una suma de más o menos \$ 60,000.00 para fomentar las instalaciones de los Laboratorios, sin tomar en consideración lo que según contrato se destina al Instituto de Fisiología.

La reforma universitaria y el desarrollo alcanzado por la Universidad hicieron pensar en la necesidad de adoptar una nueva organización para los Laboratorios, que sin alterar fundamentalmente lo existente desde el punto de vista económico, permite, en cambio, mayor facilidad en la enseñanza y cohesión en el trabajo de investigación que corresponde a los Laboratorios. El Consejo, en sesión de 16 de Octubre de 1928, tomó conocimiento del proyecto que al efecto presentaron los consejeros señores don Ernesto Fischer y don Ernesto Mahuzier, proyecto que fué aprobado en su totalidad por el Directorio, el 24 del mismo mes. Como consecuencia de esta innovación se han organizado uniformemente trece

laboratorios, a saber: Física, Botánica y Farmacognosia, Química General, Química Analítica y Bromatología, Química Orgánica, Química Biológica, Bacteriología, Farmacia, Química Industrial, Electricidad, Anatomía, Histología, Biología General y Embriología.

Los efectos de esta reforma serán de muy positivos beneficios, no sólo para la enseñanza que se imparte en las Escuelas, sino también para la obra de investigación que más adelante puedan realizar estos departamentos.

Creación de la Biblioteca Central. Desde hacía tiempo la Universidad se preocupaba de una Biblioteca Central que, independientemente de las Bibliotecas particulares de cada Escuela, prestara sus servicios no sólo a los profesores y alumnos sino también al público en general. Desde el principio se tropezó con la falta de recursos para la pronta realización de la idea. Se acordó entonces ir destinando cada año una partida con el objeto de llegar a la realización del proyecto. Se empezó con una asignación de \$ 5,000.00 en 1927, que en el mismo año fué aumentada con otros \$ 5,000.00 más. En el presupuesto del año 1928 se asignó una cuota de \$ 25,000.00

con este mismo objeto, y por acuerdo del año pasado se fijó para 1929 una cuota de \$ 200,000.00 para adquisición de libros y gastos de instalación. El plan desarrollado en la formación de la Biblioteca permite que ésta, no obstante el reducido número de volúmenes con que cuenta y lo inadecuado del local en que funciona, preste ya servicios de consideración tanto a los alumnos y profesores como al público.

Para instalar definitivamente esta sección se ha acordado destinarle el segundo piso del edificio que se construirá contiguo al Teatro Concepción y la sala de este Teatro que ocupa el frente de la propiedad.

Actualmente se prepara la confección de catálogos y se estudia la organización de las diversas secciones de la Biblioteca.

Se ha prestado también una especial atención a la sección de revistas extranjeras escogidas entre las mejores francesas, inglesas, alemanas, españolas y sud-americanas, contándose por ahora con una variedad de cerca de 200 revistas.

Adquisición de propiedades. Para las necesidades del Laboratorio de Fisiología se adquirió la casa ubicada en calle Caupolicán esquina Víctor Lamas, de don

Oscar Spoerer, y el retazo de la misma propiedad que había comprado antes el Dr. Lipschütz, adquisiciones que importaron en total 350 mil pesos. Para el funcionamiento del Instituto fué necesario hacer gastos de adaptación que alcanzaron a más de 70 mil pesos.

El 13 de Julio de 1927 se aceptó en general la idea propuesta por don Antonio Aninat de que la Universidad adquiriera el Teatro Concepción, comprometiéndose al pago de las deudas que gravan la propiedad y a mantener la destinación actual del edificio.

Después de diversas gestiones se formaliza la negociación el 29 de Julio y la Sociedad Teatro Concepción hace entrega del local a la Universidad. Actualmente están por terminarse las diligencias pertinentes para la trasmisión legal del dominio por disolución anticipada de la Sociedad Teatro Concepción.

El Teatro permanece cerrado para el efecto de realizar en él diversas mejoras. Además, la Universidad ha pagado ya la suma de \$ 77,984.75 por razón de deuda hipotecaria que grava a dicha propiedad. Para el pago de esta deuda, instalación de nuevo alumbrado y otros gastos, se concedió la suma de \$ 150,000.00. La admi-

nistración del Teatro se ha estado haciendo por medio de una Comisión Administradora designada por el Directorio, comisión que actualmente no está en funciones por renuncia de los miembros que la formaban.

Construcción y reparación de edificios. El Pabellón de Anatomía necesitaba reparaciones urgentes para asegurar su conservación. Con fecha 10 de Enero de 1927 el Directorio acordó los fondos necesarios para este trabajo.

El 21 de Enero de 1927 el Directorio resolvió realizar el proyecto largo tiempo pendiente de construir la Escuela Dental. Al efecto designó una comisión para que estudiara cuál de los ante-proyectos que se habían presentado debería aceptarse.

El 6 de Abril se presentó a la consideración del Directorio un proyecto de adaptación de la propiedad adquirida para Laboratorio de Fisiología, a fin de dejar el local en perfectas condiciones para los nuevos servicios que iban a instalarse. Estos gastos subieron de \$70.000.00.

En la misma sesión se concedieron fondos para contribuir a la pavimentación de la calzada y aceras que dan acceso al Pabellón de Anatomía, pues durante el in-

vierno se dificultaba notablemente el servicio del Pabellón.

El 18 de Mayo del mismo año se acordó la instalación de los Laboratorios de Biología en el pequeño edificio ubicado en la propiedad Rengo-Víctor Lamas, concediéndose la suma de 6 mil pesos para los gastos más urgentes de adaptación.

El 6 de Julio se solicitaron propuestas para la construcción de la Escuela Dental, y el 17 de Agosto se encargó a don Arnoldo Michaelsen la obra por la suma de 810 mil pesos.

El 9 de Noviembre se acuerda continuar la construcción de la Escuela de Farmacia en sus pabellones laterales; y, al efecto, el 12 de Enero del año 1928 se piden las propuestas para la edificación. A fines de Enero siguiente se aceptó la presentada para esta obra por don Cayo Pandolfi y por un costo de \$ 65,200.00.

Construcciones y reparaciones. El 2 de Marzo de 1928 se concedieron \$ 66,000.00 para trabajos de adaptación del nuevo edificio de la Escuela de Educación.

Con la misma fecha se conceden \$ 13,000.00 para proseguir las construcciones interiores de la Escuela de Farmacia.

El 5 de Diciembre de ese

año se concedieron \$ 10,000 para construcción de una sala en el Hospital de esta ciudad, a fin de servir a la enseñanza en la Escuela de Medicina.

El 26 del mismo mes se acepta la idea de construir un local para la instalación de la Oficina de Subsidios y Oficinas Administrativas, construcción que deberá hacerse contigua al Teatro Concepción y cuya realización acaba de ser contratada con el Arquitecto don Arnoldo Michaelsen y por un total de \$ 810,000.00.

Gestiones para traspasar la Universidad al Estado. El 23 de Enero de 1928 el entonces Rector de la Universidad de Chile, don Daniel Martner, vino a esta ciudad para conferenciar con los organismos directores de la Universidad de Concepción, a fin de considerar el proyecto, por él acariciado, de incorporar nuestro Instituto de Educación Superior al organismo docente oficial del Estado.

El Directorio oyó oficialmente la proposición del señor Martner, en sesión especial convocada al efecto, y quedó de resolver sobre ella.

El mismo día, en una reunión privada celebrada poco después, una parte del profesorado de la Universidad se manifestó de acuerdo con las ideas del señor Martner

y le pidió que continuara sus gestiones. En el Directorio predominaba la opinión de que la Institución debería continuar teniendo el carácter que le habían dado sus fundadores y que debía asegurarse su existencia como Institución Particular, pues estando incorporada al Estado podía quedar sujeta, aun en su existencia misma, a planes de economía que impusiera la situación del país. Los Poderes Públicos, por otra parte, hicieron saber a esta corporación que el proyecto del señor Martner tenía un carácter puramente personal y no respondía a una política del Gobierno, el cual veía con complacencia la cooperación que nuestra Universidad había sabido prestar a la cultura general de la República.

Otros aspectos de la labor administrativa. El 25 de Mayo de 1927 se aprobó el nuevo reglamento para la concesión de las becas.

En el mismo año se aprobó el reglamento de Facultades, ampliando las atribuciones de éstas y entregándoles la confección de las ternas para la provisión de los cargos docentes.

Se confeccionó en 1928 el reglamento y escalafón aplicables a los empleados universitarios; y se fijaron, asimismo, diversas normas para

la tramitación de los asuntos administrativos.

Las Escuelas confeccionaron también proyectos de reglamentos internos, que actualmente están en estudio.

Se ocupó además el Directorio, en ese período, de la reforma de los Estatutos Sociales, cuyo mecanismo, ideado en circunstancias en que se ignoraban las posibilidades de desarrollo de la obra que se iniciaba, hacía que resultaran deficiencias en la práctica. La comisión designada al efecto ha podido hacer un trabajo eficiente no obstante las complicaciones que presenta el asunto.

La Universidad no pudo permanecer indiferente ante la magnitud de la catástrofe que destruyó vastas regiones de la zona central, y concurrió en auxilio de los damnificados con la suma de \$ 15,000.00 y la creación de 15 becas que demandan también un gasto anual de \$15,000.00 repetido durante cuatro años.

Contribuyó también con la suma de 15,000.00 francos a la construcción de la Casa de la Química que se levanta en Francia en homenaje a Berthelot.

En consideración a que el Gobierno por razones de economía se vió obligado a suprimir el servicio dental escolar, la Universidad tomó a su cargo este servicio, para

lo cual ha sido necesario ampliar las clínicas y dotarlas de personal.

También ha contribuido la Universidad con premios en dinero para exposiciones de pintura y exposiciones escolares.

Ha cooperado además durante dos años a la manutención del Museo de Concepción. Otorgó también una subvención al extinguido Orfeón Ibero-Chileno.

Actualmente consulta en sus presupuestos una subvención a la Sociedad de Biología que funciona en esta ciudad y al Jardín Zoológico de propiedad del señor Yunge. Mantiene desde hace varios años una asignación al escultor señor Víctor Martínez, que estudia su arte en París.

A fin de atender al progreso intelectual del país, ha acordado recientemente instituir por intermedio de la Revista *Atenea* un premio de \$ 5,000.00 para el mejor conjunto de biografías sobre chilenos ilustres que hayan sobresalido en las ciencias, en la educación, en las letras, en la industria, en la política o en la historia

militar de nuestra Patria; y dos premios anuales de \$ 3,000.00 cada uno para las mejores obras científicas y literarias que se hayan publicado el año anterior.

La Revista *Atenea* ha continuado su desarrollo normal, mejorando su material de lectura con la contratación de artículos de José Vasconcelos, Manuel Ugarte, Romain Rolland y otras firmas extranjeras. Ha dejado de editarse en la Casa Nascimento y se estudia la posibilidad de editarla en nuestra ciudad. Se han hecho diversas reformas de carácter interno que permiten una mejor confección y presentación de la revista.

El servicio de Extensión Universitaria resultó limitado por inconveniencias imposibles de subsanar; pero se ha elaborado actualmente un plan para darle la importancia que merece esta sección.

Noticias de Francia

En Francia ha nacido una hija de nuestros distinguidos colaboradores Marcelle Auclair y Jean Prévost.